


ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 1707-13

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 15 de Julio del 2013	No.Orden:119/2013
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
FALMAR, S. A. DE C. V.		[Redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
50	Cada Uno	30106736-SOLUCION DE DEXTROSA 75 GRAMOS PRUDEX 75, FCO. 225ML, MARCA: FALMAR	\$3.62	\$181.00
-	-	TOTAL.....	-	\$181.00
SOLICITO: LABORATORIO				



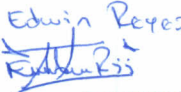
SON: CIENTO OCHENTA Y UN 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1-Fondo General
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * **Tiempo de entrega: 15 días hábiles**
 - * **Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ensc Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	Edwin Reyes  Firma y Sello del Suministrante FALMAR, S.A. de C.V.
---	--	--